



## Reunión Nacional de Archivos 2003

Aguascalientes, Ags., 24 al 26 de septiembre

### MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE. INAUGURACIÓN

Con la participación de más de 650 archivistas —una de las convocatorias más nutridas de los últimos años—, tuvo lugar la Reunión Nacional de Archivos 2003.

La ceremonia inaugural fue presidida por Felipe González González, gobernador constitucional del estado de Aguascalientes; el Dr. Francisco José Paoli Bolio, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación, en representación del secretario, Lic. Santiago Creel Miranda; la Dra. María Marván Laborde, consejera presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información; el Lic. Abelardo Reyes Sahagún, secretario general de Gobierno de Aguascalientes; el técnico en Archivos Juan Carlos Santillán Santillán, director general de Archivos del Estado de Aguascalientes; el maestro Jorge Ruíz Dueñas, director general del Archivo General de la Nación, y el Lic. Carlos Ortiz Paniagua, director del Sistema Nacional de Archivos.

Durante la ceremonia de inauguración, la Dra. María Marván Laborde impartió una conferencia magistral sobre la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Además de ponernos al día en la materia, destacó que la gente que ha dado su vida a los archivos desempeña un papel fundamental en esta etapa en la que hoy los gobernados vigilan la gestión de los gobernantes a través de este nuevo derecho. Consciente de que hay mucho por hacer respecto a los archivos, expresó que para contar con archivos bien organizados es necesario atenderlos y pensar en su modernización legal. Al respecto sugirió a los archivos que aún no cuentan con ley de acceso y transparencia, pensar en buenos artículos transitorios que prevean la necesidad de dar orden a los archivos. La Dra. Marván también mencionó el trabajo que el IFAI está realizando, en coordinación con el Archivo General de la Nación, para elaborar los lineamien-

tos obligatorios que las dependencias deben seguir en materia de archivos, los cuales serán prepublicados con el fin de invitar a las dependencias y entidades a enviar observaciones antes de su promulgación. En consecuencia, invitó a estar pendientes de dicha convocatoria de revisión.

Al final de la conferencia magistral, el maestro Jorge Ruiz Dueñas entregó a la Dra. Marván una medalla como agradecimiento por su participación.

En el propio marco de la ceremonia inaugural, el maestro Ruiz Dueñas entregó al gobernador Felipe González González una medalla y un reconocimiento a su apoyo para la celebración de esta reunión.

En la inauguración formal del evento, el maestro Ruiz Dueñas tomó la palabra para dar la bienvenida, seguido por Felipe González González y el Dr. Francisco José Paoli Bolio, quien hizo la declaratoria inaugural a nombre del Lic. Santiago Creel Miranda.

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE

Primera mesa de trabajo: *Implicaciones de la transparencia y el acceso a la in-*

*formación pública gubernamental en los ámbitos federal, estatal y municipal*

De las once Leyes de Acceso y Transparencia vigentes en los estados de la República, se presentó la experiencia de seis estados: Sinaloa, Aguascalientes, Michoacán, Nuevo León, Jalisco y Querétaro.

En representación de la Lic. Alma Espinoza Menéndez, coordinadora general de Comunicación Social del Estado de Michoacán, la Lic. Irma Nora Valencia Vargas, encargada del área de Acceso a la Información Pública de dicha dependencia, presentó la situación actual de la Ley de Acceso y Transparencia en el Estado de Michoacán desde su entrada en vigor en 2003. Buscar la verdad, desarrollar una actitud crítica de la sociedad hacia el gobierno, combatir la corrupción, hacer partícipe a la sociedad de la formación del Estado moderno y promover la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados, son algunos de los efectos de esta ley. Sus objetivos, fomentar la democracia participativa, el manejo claro de los recursos, la protección de los datos personales y la participación comunitaria en la toma de decisiones. Algunos temas derivados de

la aplicación de esta ley son la participación de los archivistas y archivos en cada una de las etapas de su funcionamiento, y el impulso a los archivos para hacer accesible la información.

El Lic. Luis Sánchez Vidrio dio lectura a la ponencia del Lic. César Miguel Valenzuela Espinoza, coordinador general de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la que presentó el panorama de la entrada en vigor de la Ley de Acceso y Transparencia en el Estado de Sinaloa desde hace cinco meses, destacando entre otros aspectos que han procurado resolver las necesidades archivísticas de organización e informática bajo el criterio de funcionalidad, con base en los estándares internacionales de gestión documental y dando prioridad a la clasificación por asunto.

El Lic. Arnoldo Hernández Gómez Palomino, director general de Asuntos Jurídicos del Estado de Aguascalientes, presentó en su ponencia un cuadro comparativo entre las leyes de transparencia en Aguascalientes, Colima, Jalisco, Morelos y Sinaloa, destacando las que están vigentes, las que tienen instancias de impugnación y las que han

impartido capacitación, así como los plazos de cada una para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información. Posteriormente mencionó las implicaciones que ha traído la operación y ejecución de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

El Lic. Eduardo Dávila, presidente de la Comisión de Acceso a la Información del municipio de Monterrey, expuso la experiencia de la creación, integración y entrada en funciones de la Comisión de Acceso a la Información del Municipio de Monterrey desde principios de 2001, para consolidarse como órgano ciudadano con autonomía operativa y de decisión. Destacó entre las consecuencias de su creación, el paso significativo dado para que el servidor público se percatara del acceso a la información como derecho del ciudadano.

La ponencia del Lic. Juan Carlos Tejeda, de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, leída por el Lic. Reynaldo Aguilera, director del Archivo Municipal de Querétaro, destacó la situación que se dio en el estado de Querétaro desde la planeación y entrada en



vigor de la Ley de Acceso y Transparencia en 2003. Habló de sus principales actores, de sus artículos, de la documentación reservada, del Comité Consultivo integrado por funcionarios del gobierno estatal, de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo y de su sistema de atención de solicitudes a través de Internet e Intranet. Se refirió también a las consecuencias que ha traído esta ley y al uso que los ciudadanos darán a dicha información. Planteó la necesidad de establecer las políticas internas de recepción y consulta de documentos, así como de promover el acceso a través de las tecnologías de la información.

El Lic. José Javier Ezquerro, director general de Archivos del Estado de Jalisco, destacó que Jalisco fue pionero en emitir su ley, vigente desde el 21 de mayo de 2002. Expuso puntualmente el funcionamiento de la ley, sus artículos, su estructura administrativa en el gobierno del estado, sus servicios, los requisitos para solicitar información y mencionó que se han recibido pocas solicitudes de información. También resaltó, entre otros puntos, la particularidad de Jalisco don-

de después de veinte años no hay información que se considere reservada.

Se informó asimismo de comparaciones preliminares del IFAI sobre las diversas legislaciones estatales en relación con la ley del orden federal. La mesa respondió posteriormente numerosas preguntas del auditorio relacionadas con la protección de datos confidenciales, la difusión de la Ley de Transparencia, el tipo de solicitudes más frecuente, los servicios que existen, el sistema informático para el acceso a la información, el tiempo de reserva de la documentación o el problema de los funcionarios que pueden ser jueces y parte en el momento de dar la información.

#### *Reuniones de trabajo de los Comités Técnicos Nacionales y del Consejo Nacional de Archivos*

Después de realizar las distintas reuniones de trabajo de los Comités Técnicos Nacionales y la reunión ordinaria del Consejo Nacional de Archivos, en la tarde del jueves 25 se reportaron los siguientes avances:

El Comité Técnico Consultivo de Unidades de Correspondencia y Archivo

del Ejecutivo Federal (COTECUCA) acordó invitar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal a incorporarse oficialmente al Comité. También acordó estudiar la posibilidad de incorporar como nuevos miembros a entidades del sector paraestatal con voz y sin voto.

El Comité Técnico de Archivos del Poder Ejecutivo Estatal renovó su mesa directiva y designó presidente al Lic. Alfonso Vázquez Sotelo, director del Instituto Estatal de Documentación de Coahuila, y vicepresidente al Lic. Javier Ezquerro, director de Archivos del Estado de Jalisco. Otro acuerdo de importancia fue la aceptación de la petición del archivo histórico del Distrito Federal para integrarse en este comité.

El Comité Técnico de Archivos Municipales, que en el marco de la Reunión Nacional llevó a cabo una reunión con 21 archivos municipales representados, hizo cambio de mesa directiva, quedando como presidente el Lic. Reynaldo Águilera, director del Archivo Municipal del Estado de Querétaro; como vicepresidente, la Lic. Elsa de Valle, del Archivo Municipal de Saltillo, y siete vocales que representan diferentes zonas del

país. En esta reunión acordaron elaborar un mapa del país para definir la coordinación por regiones. Además, establecieron como prioridad de trabajo promover que cada archivo municipal del país cuente con reglamento y presupuesto adecuados a sus necesidades.

El Comité de Archivos de Educación Superior informó que el pasado mes de mayo efectuó su reunión en Morelia para renovar la mesa directiva. Quedó como presidente el Lic. Arturo Valencia, director del Archivo Histórico de la Universidad de Sonora. Como parte de esa reunión, el Comité acordó la planeación de diplomados con las universidades e informó que están trabajando en el censo y diagnóstico de archivos universitarios.

El Comité Técnico de Archivos Eclesiásticos ha trabajado en la propuesta de reglamento para las diócesis, con el fin de que la Conferencia del Episcopado Mexicano la avale. También está realizando el manual de procedimientos de archivos de las diócesis y una guía de archivos eclesiológicos abiertos al público, de manera que de las 81 diócesis del país se puedan registrar 34 que cumplen las condiciones.

La Asociación de Archivos y Bibliotecas Privados está buscando más adhesiones de archivos privados, específicamente los que están abiertos al público.

El Comité Técnico de Archivos Judiciales presentó una síntesis de las actividades que ha desarrollado desde su formación y recientemente; con base en el diagnóstico elaborado por la comisión respectiva, se definieron prioridades de atención a los archivos judiciales para centrarse en tres temas: valoración y selección, tecnologías de información y normatividad jurídica. Por otra parte, respecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los archivos judiciales solicitaron llevar su voz a las instancias involucradas en dicha ley, para pedir que la documentación de los archivos judiciales se considere privada y se respete el sigilo de la información.

Sobre el fortalecimiento de la base estatutaria del Consejo Nacional de Archivos, durante la reunión ordinaria de dicho Consejo se discutió el documento "Declaración de Aguascalientes", que expone la propuesta de conformar el Con-

sejo Nacional de Archivos como una Asociación Civil. El acuerdo al que se llegó fue convocar a una reunión en el mes de noviembre para conocer la postura de los diversos Comités Técnicos Nacionales.

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE

#### *Segunda mesa de trabajo: Valoración y disposición documental*

En su ponencia, la Mtra. Teresa Matabuena, directora del Archivo de la Universidad Iberoamericana, presentó tres ejemplos prácticos sobre la valoración documental que se realizó en archivos históricos custodiados en la Universidad Iberoamericana, tales como el Archivo Porfirio Díaz, el Archivo de la Acción Católica Mexicana y una colección de postales donada por jesuitas. En estos ejemplos hizo la distinción entre los acervos que pueden depurarse de los que no se deben depurar. En los casos en que se puede estar a favor de la depuración documental en los archivos históricos, considera que debe hacerse siempre y cuando se documenten las razones, se realice una investigación documental seria sobre la valoración realizada anteriormente en el archivo que se está tra-



bajando, e insistió en argumentar y definir criterios claros y justificables para destruir documentación existente.

La Lic. Araceli Alday García, jefa de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Presidencia de la República, con apoyo en un esquema de exposición basado en "mapas mentales" y en bibliografía de especialistas en materia de valoración documental, presentó un panorama comparativo de países como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, a la vez que presentó un modelo para la valoración documental. Al final de su exposición, propuso al Archivo General de la Nación retomar el proyecto para establecer el registro central de disposición documental que se había planteado en los años 80.

El Lic. Rodolfo Alanís Boyzo, director de Administración de Documentos del Estado de México, presentó un amplio panorama sobre la valoración documental archivística bajo perspectivas de presente y de futuro. Hizo alusión a la experiencia desarrollada en el Estado de México en este rubro, destacando avances y resultados de una metodología propia de esa entidad.

Al finalizar la segunda mesa, los ponentes respondieron ampliamente incontables preguntas sobre el tema.

En una siguiente presentación, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, a través de la Lic. Guadalupe López, coordinadora de la licenciatura en Archivonomía, habló de los programas académicos de la escuela relacionados con los archivos, en especial el que se desarrolla en dos fases: la de profesional asociado, que se cumple con formación en las modalidades disponibles, escolarizada y a distancia, así como de los requisitos para inscribirse en cualquiera de ambas y la licenciatura.

Al final de esta presentación, el Archivo General de la Nación anunció el proyecto de trabajo conjunto realizado con la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, con el propósito de estimular el desarrollo profesional de los archivistas mexicanos, promoviendo su incorporación a las modalidades actuales, o bien, mediante la realización de diplomados, especialidades y otras actividades académicas.

*Tercera mesa de trabajo: Tecnologías de la información aplicadas a la gestión documental*

Esta mesa fue moderada por el Lic. Alfonso Vásquez Sotelo, director del Instituto Estatal de Documentación de Coahuila, institución de vanguardia en la aplicación de la informática para el manejo de archivos. Participaron en ella el Ing. Juan José Palos, director del Archivo Municipal de Monterrey, quien refirió con amplitud los programas desarrollados en su archivo, en el que la mayor parte del acervo ha sido digitalizado y se encuentra disponible en medios magnéticos. El ingeniero Benjamín Torres Bautista, director de Tecnologías de la Información del Archivo General de la Nación, habló sobre los programas de digitalización y automatización del archivo y sobre la preparación de un vasto programa que incorpora la aplicación de normas internacionales para la organización, homologación de criterios y descripción de acervos en un entorno automatizado.

Tras la tercera mesa de trabajo, tuvo lugar la Ceremonia de Entrega-Recepción de Documentos Históricos Digi-

talizados del Archivo Histórico de Monterrey al Archivo Histórico de Aguascalientes. En ella, el Ing. Juan José Palos, en representación del Lic. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, presidente municipal de Monterrey, entregó al gobierno de Aguascalientes, representado por el Lic. Abelardo Reyes Sahagún, secretario general de Gobierno de la entidad, un disco compacto con copias digitalizadas de documentos sobre Aguascalientes que obran en el Archivo Histórico de Monterrey.

Por su parte, el Lic. Reyes Sahagún dictó una conferencia sobre la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado. En ella expresó las modalidades de acceso y las condiciones en que se ha desarrollado a partir de su entrada en vigor, los presupuestos asignados, los servicios ofrecidos —Incluyendo Internet— y sus resultados.

#### CLAUSURA DEL EVENTO

Durante la ceremonia oficial de clausura del evento se leyó la relatoria y el director del Archivo General de la Nación, Mtro. Jorge Ruiz Dueñas, dejó constancia de su reconocimiento al es-



fuerzo desplegado por el Gobierno del Estado de Aguascalientes, del apoyo del gobernador González González, del secretario general de Gobierno y del subsecretario del ramo, Lic. Enrique Morán. De manera especial, el AGN reconoció la fraternal colaboración desplegada por el Archivo General del Estado de Aguas-

calientes a través de su director general, el técnico en Archivos Juan Carlos Santillán Santillán y su equipo de trabajo. Asimismo, se expresó el compromiso de realizar la reunión correspondiente a 2004, y se anunció el próximo encuentro de los archivos del sur del país en el estado de Quintana Roo.



### Por los Archivos del Sur

Cancún, Quintana Roo, 12 al 14 de noviembre de 2003

El Archivo General de la Nación, en coordinación con el gobierno de Quintana Roo, a través del Archivo General del Estado, la Universidad de Quintana Roo y la Universidad del Caribe, ha convocado a la primera reunión Por los Archivos del Sur, con el propósito de actualizar la reflexión sobre el quehacer archivístico en los ocho estados del sur de México, Belice y Guatemala. Se darán a conocer los programas de trabajo, avances y perspectivas de los archivos estatales y municipales; se intercambiarán opiniones con investigadores destacados sobre las fuentes disponibles en los archivos para el quehacer

científico y humanístico, para conocer y difundir las investigaciones recientes, basadas en fuentes documentales, sobre las entidades participantes y los procesos regionales, y se acordarán proyectos de trabajo compartidos sobre la base de necesidades comunes y recursos disponibles.

Las instituciones participantes son el Archivo General del Estado de Quintana Roo, los archivos municipales de Chetumal, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José Ma. Morelos y Cozumel, el Centro de Investigaciones sobre Quintana Roo, la Universidad de Quintana Roo, la Universidad del Caribe; el Archi-